

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital

313 Orden de 17 de enero de 2022 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital de corrección de errores a la Orden de 11 de noviembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna 8 plazas del Cuerpo de Técnicos Tributarios de la Administración Pública Regional: 3 plazas de promoción interna y 5 plazas de promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo. (Código BTT00P20-0).

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 266, de 17 de noviembre de 2021, la Orden de 11 de noviembre de 2021 de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna 8 plazas del Cuerpo de Técnicos Tributarios de la Administración Pública Regional: 3 plazas de promoción interna y 5 plazas de promoción interna sobre el mismo puesto de trabajo y advertido error en la misma, procede la rectificación en los siguientes términos:

Página 31931, **donde dice:**

Las personas aspirantes que hayan obtenido al menos 12 puntos en la primera prueba del ejercicio único de la fase de oposición, podrán formar parte de la Lista de Espera, que constituirá el Tribunal Calificador.

Debe decir:

Las personas aspirantes que hayan obtenido al menos 12 puntos en el ejercicio único de la fase de oposición, podrán formar parte de la Lista de Espera, que constituirá el Tribunal Calificador.

Murcia, 17 de enero de 2022.—El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, Luis Alberto Marín González.